

**ESCRITURA: 2015-01-01-07-PO**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:**

**OTORGA: JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ**

**A FAVOR DE: AIDA GERARDINA ORTIZ CORNEJO**

**CUANTIA: 2.400 DOLARES.**



En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a ocho de Septiembre del dos mil quince, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte como **CEDENTE** el señor **JUAN CÁRLOS ROLDAN ORTIZ**, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, y como **CESIONARIO** la señora **AIDA GERARDINA ORTIZ CORNEJO**, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice Señor Notario.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA " FIDAUSTRO CIA. LTDA. "** al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura como CEDENTE el señor JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, y como CESIONARIO la señora AIDA GERARDINA ORTIZ CORNEJO, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar cualquier acto y contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En la ciudad de Cuenca en fecha cinco de febrero del dos mil nueve, ante el Notario Público Primero del Cantón Cuenca se constituyó legalmente la compañía "FIDAUSTRO CIA. LTDA." inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Cuenca en fecha diez y seis de febrero del año dos mil nueve, bajo el número ochenta y tres. **TERCERA: AUTORIZACION.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía "FIDAUSTRO CIA. LTDA". mediante sesión celebrada en fecha uno de Septiembre del año dos mil quince, cuya acta se adjunta como documento habilitante, en unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dos mil cuatrocientos participaciones de un dólar cada una que posee el socio JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ en favor de AIDA GERARDINA ORTIZ CORNEJO. **CUARTA: OBJETO.-** La Parte Cedente en este instrumento, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real a favor de Aida Gerardina Ortiz Cornejo dos mil cuatrocientos participaciones de un dólar cada



una que posee en la compañía "FIDAUSTRO CIA. LTDA" **ACEPTACIÓN.** Las partes por convenir a sus intereses **aceptan la** presente escritura. **SEXTA. CUANTIA.**-La cuantía se fija en DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor notario se servirá incorporar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, Doctor. Esteban Carrera Ulloa, Matrícula, mil ciento treinta y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

  
**JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ**

C.I. 0102688678

  
**AIDA GERARDINA ORTIZ CORNEJO**

C.I. 0101038495

  
**LA NOTARIA**

HOJA  
EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**  
**DE LA FIDAUSTRO CIA. LTDA.**



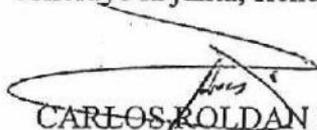
En la ciudad de Cuenca, a uno de septiembre del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida España y Gil Ramírez Dávalos, se hallan reunidos los socios señores SANDRA CATALINA ROLDAN ORTIZ, JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ, CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA, y KARLA MISHEL ROLDAN ORTIZ, quienes representan la totalidad del Capital de la Compañía, y deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y que son el siguiente;

***1.- CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA GERARDINA ORTIZ CORNEJO POR PARTE DEL JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ.***

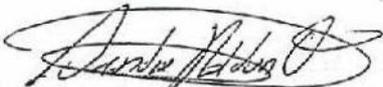
La junta es presidida por el señor DANIEL ANDRES ORDOÑEZ FLORES en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario AD-Hoc el Doctor Esteban Carrera Ulloa, siendo el único punto del orden del día toma la palabra el señor Juan Carlos Roldan Ortiz y manifiesta que solicita sean aprobada *cesión de dos mil cuatrocientas participaciones que posee en la compañía a favor de la señora Aida Gerardina Ortiz Cornejo*

Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios de la empresa, aceptan por unanimidad la cesión de dos mil cuatrocientas participaciones que posee en la compañía el señor Juan Carlos Roldan Ortiz a favor de la señora Aida Gerardina Ortiz Cornejo

El Presidente declara concluida la presente junta, concediendo el receso para redactar la presente acta, y una vez reinstalada la sesión, se da lectura siendo íntegramente aprobada por unanimidad, firmando para constancia los sesionantes, con lo cual concluye la junta, siendo las quince horas con treinta minutos.

  
CARLOS ROLDAN SIGÜENZA  
SOCIO

  
KARLA MISHEL ROLDAN ORTIZ  
SOCIO



SANDRA ROLDAN ORTIZ  
SOCIO



JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ  
SOCIO

DANIEL ANDRES ORDOÑEZ FLORES  
PRESIDENTE



ESTEBAN CARRERA ULLOA  
GERENTE



**ESCRITURA.      2014-01-01-07-P**

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES**

**QUE OTORGA: JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ Y MARIA  
CAROLINA RAUE BALAREZO**

**CUANTIA: USD. INDETERMINADA**



En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a siete de mayo del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima del cantón Cuenca, comparecen los señores **JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ Y MARIA CAROLINA RAUE BALAREZO** de estado civil divorciados los comparecientes son, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de capitulaciones matrimoniales a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- PARTES INTERVINIENTES:** comparecen los señores **JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ Y MARIA CAROLINA RAUE BALAREZO** de estado civil divorciados.

los comparecientes son, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** los comparecientes van a contraer matrimonio civil razón por la cual y debido a sus ocupaciones en futuro siendo pareja se verán imposibilitados de realizar actos de comercio conjuntamente razón por la cual por convenir a sus intereses realizan capitulaciones matrimoniales: **TERCERA:**

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** los comparecientes manifiestan que no aportan absolutamente nada de los bienes sean estos muebles o inmuebles que poseen y han adquirido hasta la fecha a la sociedad conyugal ni los frutos que estos generen en la actualidad y a futuro; así mismo manifiestan los comparecientes que es su voluntad, que se excluyan de la sociedad conyugal y pasen a formar parte del patrimonio individual de cada compareciente los salarios, sueldos y remuneraciones de toda especie, que obtuvieren en el ejercicio de trabajos o empleos de cualquier naturaleza, por lo tanto todos los bienes muebles e inmuebles que adquieran con esos dineros serán de exclusiva propiedad de cada compareciente; pudiendo disponer de estos bienes libremente sin el anuncio o autorización del otro. Así mismo los comparecientes manifiestan que tampoco entrara a la sociedad conyugal cuentas de ahorros créditos pólizas actuales o a futuro, en definitiva no ingresaran a la sociedad conyugal bienes, derechos ni obligaciones que a futuro adquiera cada compareciente. Las deudas, créditos u obligaciones que los comparecientes adquieran a futuro serán



241 B. 0. 0.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 010268867-8

APellidos y Nombres: ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres: DORIS CABRERA ROLDAN CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre: CABRERA GERARDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2012-10-23

FECHA DE EXPIRACION: 2022-10-23

NOTARIO: DORIS CABRERA

SEPTIMA

RECTOR GENERAL

FRAMA COLEGIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010364372-8

RAUE BALAREZO MARIA CAROLINA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA 07 JULIO 1975

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 0335-03546 F

AZUAY CUENCA

SAGRARI



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2444V4444

CASABU: JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

JOHN FEDERICO RAUE DURAN

JOHN FEDERICO RAUE DURAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: RAUE BALAREZO R

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 06/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 0426346



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031-0124 NÚMERO DE CERTIFICADO

0102688678 CÉDULA

ROLAND ORTIZ JUAN CARLOS

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CIRCUNSCRIPCION 1

CANTÓN SAN BLAS

PARROQUIA 0 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031-0207 NÚMERO DE CERTIFICADO

0103643722 CÉDULA

RAUE BALAREZO MARIA CAROLINA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CIRCUNSCRIPCION 1

CANTÓN SUCRE

PARROQUIA 0 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION

*Doris Cabrera Rojas*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Séptima de Cuenca



HOJA  
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS



SEPTIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CUENCA-ECUADOR

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

# INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 260 - 000081 - 51

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 9 DE MAYO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS el 12 DE ENERO DE 1980 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 0102688678 domiciliado en BAÑOS, de estado civil DIVORCIADO hijo de CARLOS EFRAIN ROLDAN y AIDA GERARDINA ORTIZ.

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** MARIA CAROLINA RAUE BALAREZO, nacida en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia GIL RAMIREZ DAVALOS el 26 DE JULIO DE 1975 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión INGENIERO COMERCIAL con cédula/pasaporte No. 0103643722 domiciliada en BAÑOS, de estado civil DIVORCIADA hija de JUAN FEDERICO RAUE DURAN y NANCY EULALIA BALAREZO PEZANTEZ.

### OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES TIENEN DOS HIJOS EN COMUN PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADO POR LOS CONTRAYENTES ANTE EL SR. NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON CUENCA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2014

firma del delegado  
DORA MERCEDES MINCHALA PESANTEZ

testigo  
ESTEBAN MAURICIO CARRERA ULLOA

firma de la contrayente  
MARIA CAROLINA RAUE BALAREZO

testigo  
MARIA GABRIELA TORRES BALAREZO

firma del contrayente  
JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

SEDE



Lugar y Fecha de Matrimonio:  
CUENCA, 9 DE MAYO DE 2014

Impreso por: DMINCHALA, CUENCA, 7 DE MAYO DE 2014



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

8 JUL 2016



**No. 1108**

Quero, del copia que se contiene de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Físico  Electrónico

Dirección Nacional  Dirección Provincial  Jefatura Cantonal  Fiscalía de Área

Peticiones de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO  
COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO  
COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000829194

CÓDIGO 15

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y VOTACION

N. 010268867-8

SEXO: M  
 CILIDADANIA: APELLIDOS Y NOMBRES: ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS  
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
 CUENCA  
 SAN-BLAS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-01-17  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MARIA CAROLINA RAUPE BALAREZO




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROLDAN CARLOS EFRAIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ AIDA GERARDINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA  
 2014-05-01  
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-01

14443V-442




DRA. DORIS CABRERA RUIZ

NOTARIA SEPTIMA



CUENCA-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2017

031-0124 0102688678

NUMERO DE CERTIFICADO: 031-0124  
 CÉDULA: 0102688678  
 ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS

AZUAY CIRCUNSCRIPCION: 1  
 PROVINCIA: CUENCA SAN-BLAS  
 CANTON: PARROQUIA: ZONA

\_\_\_\_\_  
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



HOJA  
EN BLANCO

DR. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA SEPTIMA

REPUBLICA DOMINICANA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REPERENOUM Y CONSULTA POPULAR 17/8/2011  
110-2022  
INDICADO  
0712 DOMINEJO AIDA GERARINA  
01010564539  
AZUAY  
SAN FRANCISCO  
PARROQUIA

CIUDADANÍA  
DOMINICANA  
DOMINEJO AIDA GERARINA  
01010564539  
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]



... EN EL DIA DE  
... EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION

*Doris Cabrera Rojas*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca

HOJA  
BLANCA  
EN  
BLANCO

RA

ZON.- DOY FE: Que he tomado nota al margen de la matriz en la escritura de Constitución de la Compañía "FIDAUSTRO CIA. LTDA., de fecha cinco de Febrero del año dos mil nueve, al respecto de la transferencia de dos mil cuatrocientas participaciones que realiza Juan Carlos Roldán Ortiz a favor de Aida Gerardina Ortiz Cornejo.- Cuenca, 08 de Septiembre de 2015.



*Dr. Edgar Cevallos*  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

A circular notary seal is positioned to the right of the signature. The seal contains the text 'DR. EDGAR CEVALLOS' at the top, 'NOTARIO PUBLICO PRIMERO' at the bottom, and 'Cuenca - Ecuador' at the very bottom. In the center of the seal is a coat of arms featuring a figure holding a scale.





Factura: 001-200-000012455



20150101007P04141

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101007P04141						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROLDAN ORTIZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102688678	ECUATORIANA	CEDEÑTE	
Natural	ORTIZ CORNEJO AIDA GERARDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101038495	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNA CAPAC			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2400.00						

  
NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

HOJA  
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 12492

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	183
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDAUSTRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FIDAUSTRO CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 83 EL 16/FEBRERO/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



